

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

303

Resolución de 6 de enero de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de enero de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0589	dólares USA.
1 euro =	122,83	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4343	coronas danesas.
1 euro =	0,85648	libras esterlinas.
1 euro =	307,24	forints húngaros.
1 euro =	4,3552	zlotys polacos.
1 euro =	4,5013	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5515	coronas suecas.
1 euro =	1,0725	francos suizos.
1 euro =	8,9868	coronas noruegas.
1 euro =	7,5780	kunas croatas.
1 euro =	62,7475	rublos rusos.
1 euro =	3,8305	liras turcas.
1 euro =	1,4433	dólares australianos.
1 euro =	3,3905	reales brasileños.
1 euro =	1,4039	dólares canadienses.
1 euro =	7,3253	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2121	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14152,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,0618	shekel israelí.
1 euro =	71,9945	rupias indias.
1 euro =	1261,36	wons surcoreanos.
1 euro =	22,5290	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7359	ringgits malasio.
1 euro =	1,5073	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,257	pesos filipinos.
1 euro =	1,5169	dólares de Singapur.
1 euro =	37,760	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4179	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de enero de 2017.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.